

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO, A.C., COLEGIO NACIONAL, EN ADELANTE "LA ASOCIACIÓN", REPRESENTADA POR EL DOCTOR JUAN JOSÉ PASTRANA ANCONA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y POR LA OTRA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN ADELANTE "EL INAPAM", REPRESENTADO POR EL C. MAESTRO ALEJANDRO OROZCO RUBIO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. "LA ASOCIACIÓN", DECLARA:

A) QUE ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL, CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES APLICABLES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN LO ACREDITA CON TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 42,907, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1955, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ YÁNEZ, ENTONCES TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 17 DEL DISTRITO FEDERAL, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, BAJO EL NÚMERO 110, A FOJAS 261, LIBRO 11 DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES, SECCIÓN CUARTA.

B) QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, PARA LO CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DURANTE EL BIENIO 2011-2012, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,544 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2010, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RICARDO CUEVAS MIGUEL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 210 DEL DISTRITO FEDERAL.

C) QUE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL SE CONTEMPLA: EL CELEBRAR CONVENIOS GENERALES Y ESPECIALES QUE COADYUVEN A LA PARTICIPACIÓN DEL NOTARIADO NACIONAL EN LOS PROGRAMAS CON LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE ES DE SU INTERES EL CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO.

D) QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL EDIFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 454 DE LA CALLE DE PASEO DE LA REFORMA, EN LA COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 06600.

2. "EL INAPAM", DECLARA:

A) QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, Y TIENE FACULTAD PARA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS Y LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS, ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL C. DIRECTOR GENERAL SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

B) QUE EL MAESTRO ALEJANDRO LUCAS OROZCO RUBIO, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES MEDIANTE NOMBRAMIENTO QUE LE FUE EXPEDIDO EL 20 DE FEBRERO DE 2009, POR EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, 22 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, NOMBRAMIENTO REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 397, A FOJAS 34 DEL LIBRO DE NOMBRAMIENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESIGNA EL EJECUTIVO FEDERAL, CON FECHA 24 DE MARZO DE 2009, POR EL LICENCIADO ABRAHAM CHEREM MIZRAHI, JEFE DE LA UNIDAD DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

C) QUE CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR MEJORES SERVICIOS QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES TIENE INTERÉS EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO, A.C., COLEGIO NACIONAL.

D) QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN PETÉN NÚMERO 419, COLONIA VÉRTIZ NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03020, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS EFECTOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONVENIO.

3.- AMBAS PARTES DECLARAN:

QUE ES SU INTERÉS CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CON LA FINALIDAD DE ASIMILAR LOS BENEFICIOS Y FACILIDADES DEL PROGRAMA NACIONAL "SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO" A TODOS ADULTOS MAYORES, QUE OTORGUEN SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, DURANTE EL AÑO 2012.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES QUE LOS NOTARIOS PARTICIPANTES OFREZCAN A LOS ADULTOS MAYORES, LOS BENEFICIOS Y FACILIDADES DEL PROGRAMA NACIONAL "SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO", DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO.

SEGUNDA.- BENEFICIOS.- COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LOS BENEFICIOS Y FACILIDADES SERÁN LOS MISMOS DURANTE TODO EL AÑO A LOS QUE SE FIJARON PARA LA CAMPAÑA "SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO" ANTERIOR AL MOMENTO DEL OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO RESPECTIVO, ES DECIR, SI EL TESTAMENTO SE OTORGA ANTES DEL MES DE SEPTIEMBRE, LOS BENEFICIOS Y FACILIDADES SERÁN LOS MISMOS QUE SE FIJARON PARA LA CAMPAÑA DEL AÑO ANTERIOR.

DENTRO DE DICHOS BENEFICIOS Y FACILIDADES NO QUEDAN COMPRENDIDOS AQUÉLLOS QUE CORRESPONDA OTORGAR A LAS AUTORIDADES FISCALES O ADMINISTRATIVAS.

TERCERA.- COMPROMISOS DE "AMBAS PARTES".-

"EL INAPAM" SE OBLIGA A DIFUNDIR EL PRESENTE CONVENIO ENTRE LOS ADULTOS MAYORES, A EFECTO DE QUE ÉSTOS ACUDAN A LAS OFICINAS DE LOS NOTARIOS PÚBLICOS PARTICIPANTES, PARA EL OTORGAMIENTO DE TESTAMENTO. LOS NOTARIOS PARTICIPANTES EN ESTE CONVENIO, SERAN DESIGNADOS Y COORDINADOS POR EL PRESIDENTE DEL COLEGIO O CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DONDE SE PRETENDA OTORGAR EL TESTAMENTO, CUYOS DATOS APARECEN EN LA RELACIÓN QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CONVENIO.

EN TAL VIRTUD, LOS BENEFICIARIOS DEL PRESENTE CONVENIO QUE QUIERAN OTORGAR SU TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, ACUDIRÁN A LAS OFICINAS DE CUALQUIERA DE LOS NOTARIOS PARTICIPANTES Y MOSTRARÁN LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR "EL INAPAM", A EFECTO DE QUE EL NOTARIO PARTICIPANTE OTORQUE EL SERVICIO SOLICITADO.

CUARTA.- VIGENCIA.-

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, EMPEZARÁ A SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE SU FIRMA. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, ESTE CONVENIO PODRÁ DARSE POR TERMINADO MEDIANTE AVISO POR ESCRITO QUE PROPORCIONE UNA PARTE A LA OTRA, POR LO MENOS 30

DÍAS NATURALES ANTES DE LA FECHA EN QUE SE PRETENDA SU CONCLUSIÓN.

QUINTA.- INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.-

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE CONVENIO ES PRODUCTO DE SU BUENA FE, POR LO QUE REALIZARÁN TODAS LAS ACCIONES POSIBLES PARA SU CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE QUE SURJA ALGUNA CONTROVERSIA LA RESOLVERÁN DE COMÚN ACUERDO.

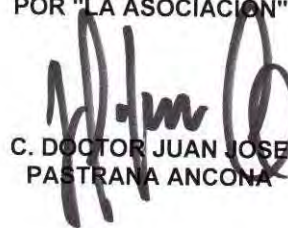
LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN EN DOS EJEMPLARES ORIGINALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., A LOS TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2012.

POR EL "INAPAM"



C. LIC. ALEJANDRO OROZCO
RUBIO

POR "LA ASOCIACIÓN"



C. DOCTOR JUAN JOSE
PASTRANA ANCONA

COLEGIOS Y/O CONSEJOS

| ESTADO | PRESIDENTE (A) | TELEFONO COLEGIO Y/O CONSEJO | NOTA /NOTA /MA | TELÉFONO NOTARÍA | COMUNICACIONES ELECTRÓNICO |
|---|---|--|----------------------|---|---|
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES | NOT. IRMA MARTÍNEZ MACÍAS | 01 (449) 916 13 57 | 38 | 01 44 9915 1214 Y 01 44 9918 1036 | mami8556@hotmail.com |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | NOT. XAVIER IBÁÑEZ VERAMENDI | 01 (664) 684 14 60 | 3 | 01 664 200 24 27 AL 31 | xiv@notaria3.net |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR | NOT. JORGE LEONCIO ALVAREZ GÁMEZ | | 11 | 01 (612) 125 60 90 - 01 (612) 125 16 16 | alvarez@notariaprosbcs.com |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE | NOT. LUIS ROBERTO SILVA PÉREZ | | 16 | 01 (938) 384 2644 | silvabr@hotmail.com |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE COAHUILA | NOT. ARMANDO JAVIER PRADO DELGADO | 01 (844) 180 27 33, 01 (844) 180 2734 | 11 | 01 (844) 410 44 50 CON 6 LINEAS | colegio_notarios@coahuila.com |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE COLIMA | NOT. ARTURO NDRIEGA CAMPERO | | 11 | 01 (312) 312 05 99 Y 01 (312) 312 04 59 | arturo@prodigy.net.mx |
| CONSEJO ESTATAL DE NOTARIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS | NOT. NORMA OLIVIA OLIVA MOSCOSO | 01 (961) 635 99 91 | 38 | 01 961 612 07 66 | colegionotariosdelcentro@prodigy.net.mx |
| CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA | NOT. HÉCTOR FELIX JAURRIETA VALLES | 01 (656) 616-8388 | 3 | 01 636 694 68 22 | hectorjaurieta@prodigy.net.mx |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL | NOT. IGNACIO R. MORALES LECHUGA | 01 (55) 55 11 18 19 | 116 | 01 (55) 5080-1050 | colnotif@prodigy.net.mx / internet@colegiodenotarios.org.mx |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE DURANGO | NOT. JUAN GERARDO PARRAL PÉREZ | 01 618 813-02-87 | 11 | 01 618 812- 2252 / 01 618 813-7948 | colegio_notariosdgo@hotmail.com |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO | NOT. ÁLVARO VILLAGA VALDÉS | 01 (722) 219 72 89 Y 01 (722) 212 14 27 | 64 | 5293 0770 | notemex@prodigy.net.mx / colegiodenotariosedomex@hotmail.com |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO | NOT. JESÚS LUIS VEGA CASTILLO | | 104 | 01 477-718-29-88 | luisvega@notaria104le.com |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE GUERRERO | NOT. JUAN JESÚS DELFINO AGUIRRE UTRILLA | | 14 | 01 744-486-64-31 / 01 744-486-64-32 | not34@hotmail.com |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE HIDALGO | NOT. RAFAEL ARRIAGA PAZ | | 1 | 01 (771) 713-44-42, 01 (771) 713-88-98 | notaria1pachuca@yahoo.com.mx |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO | NOT. MANUEL BAILÓN CABRERA | 01 (333) 38 82 10 80 | 35 | 01 33 3614 - 9627, 01 33 3614 - 9666, 01 33 3614-9613 | colegio@notariosjalisco.com.mx |
| CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN | NOT. ALFREDO OCEGUEDA VILLANUEVA | (443) 323 35 64 | 92 | 01 443 312 4735 Y 01 443 312 0583 | ocegu@notario2@prodigy.net.mx |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MORELOS | NOT. JOSÉ EDUARDO MENÉNDEZ SERRANO | | 7 | 01 777 311 76 45, 01 777 311 76 46 Y 01 777 311 76 47 | notaria7@hotmail.com |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE NAVARRIT | NOT. ANTONIO HUMBERTO HERRERA LÓPEZ | 01 (311) 210 24 83 | 3 | 01 323 285 1033 | colegionotariosnavarrit@prodigy.net.mx |
| COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN | NOT. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA | 01 (818) 344 00 38 Y 01 (818) 340 66 66 | 129 | 01 81 83 56 56 64 | colegiodenotariosnl@hotmail.com / contacto@cnpl.org.mx |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA | NOT. GUADALUPE DÍAZ CARRANZA | | 83 | 01 951 521 6341 | notaria83etla@hotmail.com |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE PUEBLA | NOT. MARIO SALAZAR MARTÍNEZ | 01 (222) 246 32 60 | 42 | 01 (222) 266 4242 C/10 LINEAS | colegionotario@hotmail.com |
| CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO | NOT. JORGE LOIS RODRÍGUEZ | 01 (442) 229 07 49 | 9 | 01 (482) 212 5406/ 01 482 212 1229 | colegio@prodigy.net.mx |
| CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO | NOT. CARMEN NICOLÁS RAMÍREZ | | 38 | 01 (998) 892 01 11 / 01 (998) 892 01 12 | carmer-nicolas@notaria38cultun.com |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ | NOT. JESÚS ANTONIO ÁLVILA CHALITA | 01 (444) 841 61 91 | 13 | 01 (444) 812 25 97, 01 (444) 814 41 70 | colnotar@prodigy.net.mx y notariosllo@prodigy.net.mx |
| CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE SINALOA | NOT. RENATO VEGA CARRILLO | 01 (667) 752 23 03 | 174 | 01 (667) 713 1277 Y 01 (667) 713 1266 | consejodenotariosdesinaloa@prodigy.net.mx |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE SONORA | NOT. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MIENA | 01 (662) 212 27 23 Y 01 (662) 213 42 21 | 39 | 01 662-212 0993, 01 662-217 5884 | notariossonora@prodigy.net.mx |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE TABASCO | NOT. MIGUEL CACHÓN ALVAREZ | | 1 | 01 932 324 0359 | mcachon2@terra.com |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS | NOT. GUILLERMO PEÑA SAM | 01 (834) 312 6358 | 157 | 01 (833) 2-64-23-68 / 01 (833) 2-64-27-50 | ps157@prodigy.net.mx |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE TLAMCALA | NOT. CARLOS IXTLAPALE PÉREZ | | 1 | 01 24 7472 1542 / 01 24 7472 1821 | nota.huamantla@prodigy.net.mx |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ | NOT. RAMSES CAPITANACHI LÓPEZ | 01 (228) 817 44 17 Y 01 (228) 818 83 85 | 7 | 01 782 822 0696 Y 01 782 822 0752 | colegionotarios@notariosveracruz.org |
| CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN | NOT. LUIS ENRIQUE LÓPEZ MARTÍN | 01 (999) 920 57 83 | 23 | 01 (999) 9-20-07-90 / 01 (999) 9-25-92-37 / 01 (999) 9-20-19-75 | consejoney@hotmail.com |
| COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE ZACATECOS | NOT. JESUS BENITO LOPEZ DOMINGUEZ | | 31 | 01 (492) 921-30-15 / 01 (492) 899-02-59 | luznotaria31@prodigy.net.mx |